

Viernes 22 de Mayo de 2020

AD-SAD-121-2020/19

DEPENDENCIA	Secretaría de Administración		
UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACION ADMINISTRATIVA		
OFICIO	CAD-089-2020	ACUERDO	
FUENTE RECURSO	Estatal		
PROVEEDOR(A)			
RFC	NAN1802214JQ6		
RAZON SOCIAL	NANOTECZA S. DE RL DE CV		
FECHA LIMITE DE ENTREGA	29-05-2020		
LUGAR DE ENTREGA	EDIFICIO J ALMACÉN CIUDAD ADMINISTRATIVA		

Cantidad	Giro	Marca	Descripción	Precio Unitario	Importe
10	EQUIPO MEDICO		termómetros infrarrojos rápidos Hands-Free: PRODUCTO: Termómetro de reacción ultra rápida para medir temperatura en humanos la cual se sugiere para todo tip o de lugares concurridos. -Tiempo de respuesta en 0.5 segundos -120 personas por minuto -Alta sensibilidad de menos de 0.2 grados de variación -Alarma visual y auditiva cuando detecta la temperatura -Medición en grados Centígrados y Fahrenheit	\$6,896.55	\$68,965.50
SubTotal					\$68,965.50
IVA					\$11,034.48
IEPS					\$0.00
Total					\$79,999.98



NOTA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REFORMAS FISCALES VIGENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN RELACIÓN A LA EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE CFDI PARA TRÁMITE DE PAGO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

- ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO sf950101du2@repobox.com.mx EL CFDI (ARCHIVOS ".xml" Y ".pdf") PARA SU COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN.
 - LA SECRETARÍA DE FINANZAS LE EMITIRÁ LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
 - ENTREGAR DE FORMA IMPRESA EL CFDI EMITIDO Y LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
- LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

PARA EL TRAMITE DE PAGO, ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, ORIGINAL DE LA FACTURA, ARCHIVO XML IMPRESO, COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, CEDULA DEL PADRON DE PROVEEDORES, CHEQUE CRUZADO O FIANZA Y LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES CONTRA VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACION. SE OBLIGA A PRESENTAR LA GARANTÍA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL SERVICIO.

Vo.Bo. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA



COORDINADOR GENERAL DE ADQUISICIONES
GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

mlopez

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES